



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0059597/2016

CÓRDOBA, 22 DIC 2016.

VISTO:

El presente expediente por el cual la Secretaría Académica Área Biología, solicita prórroga de designación interina de agente, que se desempeña en BEDELÍA, con cargo de Preceptor; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Área Personal;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Prorrogar la asignación interina, desde el 1º de Abril de 2017 y hasta el 31 de Marzo de 2018, a la siguiente agente para desempeñarse en BEDELÍA, con una remuneración equivalente a la de un cargo de PRECEPTOR (043-227):

Leg.	- 31645-	Sra. Alicia GARCÍA ECEIZA (D.N.I.- 10.774.345 - F.N. 29-MAY-53)
------	----------	--

Art. 2º.- Esta prórroga queda condicionada a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la U.N.C.

Art. 3º.- La misma no implica la consolidación de las asignaciones de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0059597/2016

**Art. 4º).**- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal y al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, Área Ciencias Naturales y archívese.-

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

**RESOLUCION Nº 1967**

